

Compín solo cuenta con 12 fiscalizadores en toda la Región Metropolitana para revisar licencias médicas



La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (Compín) solo cuenta con 10 funcionarios en terreno para toda la Región Metropolitana, no tiene psiquiatras para analizar las licencias por salud mental y cada médico encargado de aprobar o no dicho documento destina en promedio solo 1 minuto a la revisión de cada caso. La información fue entregada por Meganoticias en un reportaje a la Compín de la Región Metropolitana en medio de los cuestionamientos a la institución tras el escándalo por los funcionarios públicos que viajaron al extranjero con licencias médicas. Dicha entidad es la encargada de fiscalizar las licencias médicas y,

por tanto, es quien tiene la última palabra para aprobar o no los días de "reposo laboral" de los cotizantes de Isapres y de Fonasa, antes de acudir a la superintendencia de seguridad social. A la Compín recurren las personas cuando tienen una resolución pendiente, un pago atrasado o cuando sus licencias médicas han sido rechazadas. En total, el organismo revisa más de 7 millones de estos documentos al año. En el caso de los cotizantes de Fonasa es directamente la Compín quien les aprueba o niega el "reposo laboral". Y es la misma la que resuelve cuando el usuario apela el rechazo. Para los cotizantes de Isapre, en cambio, la entidad actúa solo en

La Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez revisa más de 7 millones de estos documentos al año.

caso de que la persona solicite su revisión. Sobre las capacidades de la Compín, la directora Valeria Céspedes indicó que solo cuentan con 10 ó 12 fiscalizadores, sin estar segura de su número exacto. Ante la consulta de si el Compín puede fiscalizar el que un usuario esté efectivamente cumpliendo reposo con solo 10 ó 12 funcionarios para dicha labor, Céspedes reconoció que "ese ha sido un desafío para la Compín y para las autori-

dades". "Hoy la fiscalización no necesariamente tiene que hacerse presencial y uno de los mecanismos que hemos innovado es la fiscalización a través de la inteligencia de datos", explicó, asegurando que esto ya se aplicaba desde hace un año, con relación a la polémica por los viajes al extranjero. El número de licencias médicas tramitadas en Chile pasó de poco más de 6 millones en 2019 a 8,5 millones en 2023.